

Curso: Derecho Internacional Privado del Trabajo

Traducción: *Private international employment law*

Sigla: DMD3615

Créditos: 10 UC

Módulo: 01

Requisitos: No tiene

Restricciones: Nivel Postgrado

Carácter: Optativo

Tipo: Cátedra

Calificación: Estándar

Disciplina: Derecho

Palabras claves: Transferencia de personas. Migración. Internacionalización del trabajo.

Profesor: Ignacio García

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Los alumnos deberán profundizar en el marco regulatorio laboral y las prácticas laborales en el ámbito internacional, en el contexto de la globalización y el libre comercio, así como su implementación en Chile. Mediante la evaluación de los conflictos de competencia entre normas nacionales e internacionales, los alumnos deberán examinar las problemáticas que genera una estructura empresarial con entidades y trabajadores extranjeros.

II. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

1. Analizar el papel del empresario en el desarrollo económico social sustentable.
2. Evaluar los conflictos de competencia que se producen entre los derechos del trabajo locales y las normas internacionales.
3. Resolver problemas jurídico laborales en los que se presenten conflictos de competencia entre regulaciones de distintos países.

III. CONTENIDOS

1. Derecho Internacional Privado del Trabajo y libre comercio.
 - 1.1. Derecho Internacional Privado del Trabajo, principios y ámbitos de aplicación.
 - 1.2. Libre comercio y derechos de los trabajadores. "Dumping social" y "Cláusula Social".
 - 1.3. Responsabilidad social de las empresas: los códigos de conducta, la iniciativa de las Naciones Unidas GLOBAL COMPACT y las iniciativas de interés múltiple.

- 1.4. La transferencia internacional de personas: el sistema de *secondment* y el *outsourcing* internacional
2. Derecho Internacional Privado del Trabajo.
 - 2.1. El principio de territorialidad, normas de policía, normas de conflicto y orden público, determinación de ley aplicable en materia laboral.
 - 2.2. Jurisdicción de tribunales laborales.
 - 2.3. La inmunidad de jurisdicción frente al derecho chileno.
 - 2.4. Cumplimiento de sentencias extranjeras e internacionales ante tribunales chilenos.
3. Derecho Migratorio.
 - 3.1. Sistema migratorio chileno.
 - 3.2. El tema migratorio en los TLC.
 - 3.3. Migración de trabajadores chilenos al extranjero.
4. Tributación de Personas Internacionales.
 - 4.1. Los convenios de doble tributación.
 - 4.2. La tributación internacional de personas en relaciones laborales.
 - 4.3. Los pactos de ecualización tributaria.

IV. METODOLOGÍA PARA EL APRENDIZAJE

- Resolución de casos
- Clase expositiva

V. EVALUACIÓN

- | | |
|--|------|
| - Control de lectura | 25%. |
| - Prueba de aplicación de conocimientos o preparación de recurso | 35%. |
| - Examen | 40% |

VI. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía mínima

- Ferme, Eduardo. Derecho Internacional Privado del Trabajo. Vásquez, Antonio. Tratado de Derecho del Trabajo. Vol. II. Buenos Aires, Astrea, 1982.
- Servais, Jean-Michel. Derecho Internacional del Trabajo. Buenos Aires, Editorial Heliasta, 2011.
- Von Potobsky, Geraldo & Héctor Bartlomei. La Organización Internacional del Trabajo.

Bibliografía complementaria

- Betten, Lammy. International Labour Law. The Hague, Kluwer, 1993.
- Blainpain, Roger & Michele Colucci. The Globalization of Labour Standards: The Soft Law Track. The Hague, Kluwer, 2004.
- Trabajo. Buenos Aires, Astrea, 1990.

Sitios web:

Asociación para una Tasa a las Transacciones Financieras Especulativas para Ayuda a los Ciudadanos, ATTAC <http://www.attac.org>

Confederación Europea de Sindicatos, CES <http://www.etuc.org>

Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales, CIOSL <http://www.icftu.org>

Federación de ONG de Cooperación al Desarrollo y Comercio Justo. SETEM <http://www.setem.org>

Observatorio del Trabajo <http://www.observatoriodeltrabajo.org>

Organización Internacional del Trabajo, OIT. <http://www.oit.org>

Unión Europea, UE. <http://europa.eu.int>

Unión General de Trabajadores, UGT <http://www.ugt.es>

